

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baeza.
D. Mariano Ferni García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS CINCO CÉNTIMOS

LO DEL DIA

¡POBRES SOLDADOS!

Con mucho gusto hemos leído en «La Voz de Guipúzcoa» de San Sebastián, que las diversiones á que allí están entregados estos días forasteros é hijos del país, no son óbáculo para pensar en los soldados que regresan á la patria, y al efecto se ha abierto una subscripción, principalmente destinada á los que llegan enfermos.

Este síntoma de opinion es laudable, y la prensa debe apoyarlo para que sirva de ejemplo.

La suerte no ha querido ser propicia á nuestras armas, pero las penalidades, los esfuerzos y los servicios del soldado son tan notorios, que sería una enorme injusticia y una torpeza política no reconocerlos.

Estamos obligados á recibir al ejército repatriado con las mayores muestras de consideracion, no limitándose estos agasajos á buenas palabras, sino á hechos que acrediten nuestra gratitud y que hagan honor á nuestro sentido político.

Que no se repita, por Dios, la vergüenza de la última guerra, no abandonando al soldado sus atrasos.

Si además de los atrasos pudiera dárseles alguna mayor recompensa, por ejemplo, sacando del fondo de la subscripción nacional, como ha propuesto Eusebio Blasco, creemos que todo el mundo lo vería con sumo gusto.

Hay que prever despues la suerte ulterior de estos soldados cuidando de que los que lo necesitan encuentren trabajo para su subsistencia y la de sus familias.

En este punto los esfuerzos del Gobierno y de las autoridades locales deben confluir al mismo objeto.

DEL PASADO

Heroica defensa del castillo de Figueras

19 de Agosto de 1811

Dueños los españoles del castillo de Figueras á consecuencia de una sorpresa realizada por los guerrilleros catalanes, púsole inmediatamente sitio el general Baraguay d'Helliers, con más de 10.000 hombres y gran número de pertrechos.

La guarnicion, compuesta de cinco mil soldados á las órdenes del general D. Juan Antonio Martínez, se defendió bravamente y con heroísmo de las numerosísimas acometidas de los franceses, hasta el extremo de que el jefe de éstos, en vista de lo infructuoso de los ataques y del gran número de bajas que les costaban, decidió suspenderlos.

Los sitiados se dedicaron á efectuar heroicas salidas, no solo para procurar romper el bloqueo, sino tambien para cansar á los imperiales y poco á poco destruirlos, á ver si así les inducian á levantar el sitio.

Jamás pensaron en rendirse; estaban decididos á morir si no podían salir vencedores, como se lo hicieron saber al general Baraguay las diferentes veces que les intimó la rendicion.

Solo cuando el fracaso del intento de socorro realizado por el marqués de Campoverde, juntamente con la pérdida de Tarragona, les hizo comprender que no debían esperar socorros de ningún género, pensaron en abandonar el castillo, por la poderosa razon de que ya era imposible continuar; carecían en absoluto de viveres, y ya ni aun caballos ni otras clases de animales les quedaban.

En la noche del 16 de Agosto de 1811, despues de haberse puesto de acuerdo con el coronel Rovira, que con 2.000 hombres se hallaba próxi-



LA SEÑORA

D.ª Bernarda Quereop Sobejano

FALLECIO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 20 en la iglesia parroquial de San Antolin, de media en media hora, desde el alba hasta las doce, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su esposo, hijos, madre y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos actos religiosos y la encomienden á Dios, por lo que recibirán especial favor.

Murcia 19 de Agosto de 1898.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Murcia y Cartagena, Málaga y Sigüenza, tienen concedidas 80 y 40 dias de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, limosna que se diere, Via-Crucis ó parte de Rosario que se rezare y por cualquier otra obra de piedad, caridad ó devocion que se practicare en sufragio de dicha señora.

mo á las líneas francesas, abandonaron los sitiados el castillo, dirigiéndose por el llano á salvar los obstáculos y trincheras del enemigo, al propio tiempo que el mencionado jefe, por el lado opuesto, atacaba á los imperiales para simular un intento de socorro.

De nada les sirvió tal estratagema pues descubiertos los del castillo á unos cincuenta metros de los atrinchamientos enemigos, cayó sobre ellos una nutrida lluvia de proyectiles de fusil y cañon que les hizo retroceder y buscar refugio en la fortaleza.

Tres dias despues los mil y pico defensores que quedaban útiles dentro del castillo se rindieron, sin que su heroico comportamiento moviera á los franceses á mostrarse generosos, hasta el extremo de obligarles á capitular sin condiciones.

En los cuatro meses que duró el sitio experimentaron los franceses 4.000 bajas.

MAREE RODRIGO.

Carta Alcance

Madrid 17 de Agosto de 1898.

Al salir hoy de despachar con la Regente el Presidente del Consejo, á la que he aclarado minuciosamente de la solución que se dió anoche á los asuntos tratados en Consejo, he dicho á los periodistas que aun no tiene el Gobierno conocimiento de las personas designadas por el gabinete de Washington.

En cuanto á los comisionados para Cuba y Puerto Rico, dijo que probablemente serán designados militares de los allí residentes, y entendidos juriscónsultos de aquellas localidades.

No ocultó el Sr. Sagasta que la rendicion de Manila complica algo la situación de las cosas, pero que las comisiones que se reúnan en Paris sostendrán nuestro derecho.

Los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina pusieron á la firma de la Regente los decretos que van por separado, y el general Oorrea confirmó la rendicion de Manila, dicien-

do á los periodistas que no tiene otras noticias que las del consul de Hong-Kong, á donde llegó ayer el general Augusti con su familia.

El Consejo que se ha reunido á las cinco en la Presidencia tratará además del nombramiento de los comisionados para ambas Antillas, y de la reunion de Cortes, quedó acordado que la reapertura de las Cámaras se haga en la primera quincena de Septiembre.

En el Consejo de esta tarde no se designará la comision que ha de ir á Paris, pues el Sr. Sagasta no quiere que se hagan los nombramientos hasta conocer oficialmente los que designa el gabinete de Washington.

Se insiste en que la comision de Paris la presidirá un ex-ministro que tal vez sea el Sr. Moret, y si este rehusara el Sr. Abarzuza.

Los Sres. Bazcarem, Chacon y Marcoartú tambien formarán parte de dicha comision.

El Ministro de la Guerra ha llevado á la firma de S. M. una gran propuesta de recompensas de jefes, oficiales y asimilados, por servicios prestados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

E. BERMUDEZ.

MORATALLA

La fiesta de la Asuncion.—Párroco ausente.—Operacion importante.—Un enfermo.—Nuestros mercados.—Familias que vuelven.

Ayer fué un dia solemne en todo el orbe católico. La Bienaventurada Virgen Maria, en gloriosa Asuncion, es celebrada en todas partes; pero en Moratalla, con el doble sentido de su Virgen y Patrona del pueblo.

Por la mañana, en la iglesia parroquial, se verificó la confesion y comunion de las niñas, hijas de Maria, y por la tarde ejercicios. En ausencia del Sr. Cura D. Francisco Vivo, oficiaron los tenientes con la solemnidad ritual.

El facultativo de Medicina y Ciru-

gia D. Garibaldo Marcos, ha practicado una operacion importante; la amputacion de un pecho á D.ª Ernestina Tirso de Alderete, habiendo obtenido buen éxito, pues la enferma se halla casi restablecida. El cloroformo le fué administrado por el jóven Doctor en la misma facultad D. José Más y Bejar. Felicitamos á los jóvenes profesores por el buen éxito de tan notable operacion.

Se halla muy mejorado de la indisposicion que sufría, el anciano jubilado, muy amigo nuestro, don Nicolás Hervás y Navarro, por cuya mejoría le felicitamos.

El sábado y domingo se celebraron los mercados de costumbre en esta villa, haciéndose muchas ventas de frutas de nuestra huerta y de Cehegin, en general caras, con relacion á otros años.

Las ciruelas de embarque á 6 reales y otros frutos á diversos precios.

El mercado de ganados verificado el domingo no fué abundante en reses, razon por la que se vendieron caras, cotizándose á 50 céntimos de peseta los 460 gramos de reses vivas y aunque parezca increíble, las muertas en la tabla, tierna y muy superior, se vende diariamente á 40 céntimos y á 30 menos tierna. El pan, apesar del elevado precio de los trigos, está á 28 céntimos los 920 gramos y el vino, artículo el más caro, pero muy bueno, se vende á 6 pesetas los 11 kilogramos y medio ó sea una arroba.

Ya regresan las familias de los campos tan luego como se ha iniciado la temperatura en descenso. Son esperados en esta, de regreso de sus posesiones, D.ª Francisca Lopez, viuda de D. Tomás Aguilera y sus hijos; Ilma. Sra. D.ª Amalia Guillén é hijos y otras muchas que no recordamos. El señor de Tamayo y distinguida familia, no han podido ir al campo á sus magníficas haciendas de Villa Maria y San Bartolomé, por hallarse su anciana madre imposibilitada y enferma, aunque al presente se halla un tanto mejor, de lo que nos felicitamos.

El Corresponsal.

LIBRILLA

Programa de las fiestas civico-religiosas que en dicho pueblo se celebra-

rán en honor de su patrono San Bartolomé Apostol, en los dias 21, 22, 23 y 24 del presente mes.

DIA 21

A las cinco de la mañana, una lucida cabalgata compuesta de 20 individuos á caballo y vestidos con trajes de la época de Luis XVI; precedida de enanos y acompañados de la banda municipal de esta villa y de la banda de cornetas de la Casa de Misericordia de Murcia, recorrerá las calles de esta poblacion, anunciando á este vecindario el principio de las fiestas.

A las cinco de su tarde dará principio en la plaza de la Constitucion una cucaña con variados objetos y monedas de plata, amenizando este acto la referida banda municipal.

DIA 22.

A las cinco de la mañana, la referida banda tocará varias piezas en el plano de la iglesia, disparándose varias tronadas; despues recorrerá las calles de esta villa, recogiendo la limosna de San Bartolomé, terminando este acto en la Plaza de la Constitucion.

A las cinco de su tarde exposicion de la cabalgata y baile de enanos en la plaza de la Constitucion, calle de la Plaza y calle de D. Angel Aznar, las que estarán adornadas con colgaduras y gallardetes.

A las siete se traerá á nuestro Santo Patron acompañado procesionalmente del clero, autoridades y pueblo, desde el oratorio particular de la casa de D. Rafael Meléndreras Lórente al templo parroquial, disparándose con esta motivo varias tronadas y cohetes; las citadas bandas solemnizarán este acto.

A las nueve de la noche se disparará una cuerda de fuegos artificiales, continuando la velada hasta las once y media.

En esta noche y las siguientes amenizará las veladas la referida banda municipal y habrá una bonita iluminacion á la veneciana en la plaza y calles citadas.

DIA 23

A las cinco de la mañana, diaña; repique de campanas, tronadas en el plano de la iglesia.

A las seis de la mañana se dirá una solemne misa de campaña en sufragio de los fallecidos en la guerra; cuya misa se dirá en la explanada de la ermita del Santo Sepulcro; durante la misa tocarán la banda de cornetas y dicha banda municipal.

A las cinco de la tarde se repartirá á los pobres de esta villa 2.700 pitanzas de San Bartolomé, cuyo reparto lo harán las bellas y simpáticas señoritas de esta localidad.

Terminado este acto se verificarán varios juegos, adjudicándose premios á los más ágiles.

A las nueve se disparará una bonita fachada de fuegos artificiales.

DIA 24

A las ocho y media de la mañana se sacará procesionalmente á nuestro patrono San Bartolomé Apostol, recorriendo la calle del General Aznar y despues se celebrará en este templo parroquial, que al efecto estará profusamente iluminado y adornado con esplendor, una solemne misa en honor de nuestro patrono, á la que asistirá este Ilustre Ayuntamiento; ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador D. Agustin Cervero, Doctor en Teologia y canónigo del Obispado de Orihuela. Celebrará dicha misa nuestro párroco D. Antonio Ceron Cayuela, y será oficiada por una numerosa orquesta.

A las doce repique de campanas, cohetes y tronadas.

A las cinco de su tarde, una cucaña que dará principio á la hora ya dicha, en la que se colocarán variados objetos.

A las nueve de la noche se disparará un precioso castillo de fuegos artificiales contruido por el acreditado pirotécnico de Orihuela D. Antonio Cánovas; terminando esta fiesta con una velada musical é iluminacion que en esta noche se ampliará hasta las tres de la mañana.

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA Denticina-Moreno

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre en los niños: LA DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la denticion. Es tan agradable al paladar como la leche, razon por la que, los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los VOMITOS y DIARRREA; facilita el BROTE y desarrollo de los DIENTES; evita el picor de las ENCIAS, haciendo reaparecer la BABA. Suprime la FIEBRE (calentura); combate los ataques de ALFERECIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la DENTICION.

LA DENTICINA MORENO, NUTRE Y FORTIFICA á los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentacion reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrian soportarla los estómagos debilitados.

Para su administracion sujetarse á la instruccion que acompaña á cada frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO LOPEZ, PLAZA DE GAMACHO, NUM. 26, MURCIA.

PRECIO DEL FRASCO 6 REALES

PUNTOS DE VENTA

Cartagena: Droguerías de D. Antonio Gomez, Puerta de Murcia, 26, y D. Gregorio Briones, Duque, 24 —La Union: Farmacias de D. Francisco Asensio, D. Tomás Asensio Galvan, D. Diego Pedraño, Sra. Viuda de Paz y Droguería de D. Pedro Bernabé.—Garbanzal: D. Manuel Asensio Estrella.—Llano del Beal: D. José Ruiperez Carrion.—Mazarron: Farmacia del Sr. Oliva.—Aguilas: Farmacia de D. J. Aragón.—Yecla: Farmacia de D. Modesto Maestre.—Jumilla: Farmacia de D. Juan Guillen.—Cieza: Farmacia del Sr. Mérida.—Mula: Farmacia del Sr. Garcia Duarte.—Bullas: D. Bernardo Moya.—Archena: Droguería de D. José Sanchez.—Alcantarilla: Farmacia del Sr. Lopez Calahorra.—Molina: D. Antonio Gil.—Ceuti: D. Isidro Lacal.—Lorquí: Droguería del Sr. Ruiz.—Balsicas: D. José Briones.—San Javier: D. Antonio Conesa.—Pacheco: Sres. Bastida Hermanos.—Alicante, Droguería de los Señores Piñol Hermanos, Princesa, 7.—Oihuela, Farmacia del Vallet.—Torrevieja, Droguería de D. Fermín Blasco.—Almeradi, Farmacia de D. Ricardo Herrera.—Albaterz; D. José Soler.

LA FUENSANTA

Se ha resuelto por la superioridad el expediente formado en protesta contra la subasta pública de varios lotes anunciados como de Bienes del Estado y que pertenecían al Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.

En los lotes de terrenos cuya subasta se ha anulado, estaba comprendido cuanto el Itmo. Cabildo de la Catedral ha reclamado como propiedad de la Fuensanta y ha justificado ser suyo y deslindado en el excelente trabajo topográfico que hizo el Sr. Albaladejo, del cual nos ocupamos en su día.

Queda, por tanto, la hacienda de la Fuensanta, excluida para siempre de exceso de celo y de otros excesos.

Unicamente ha sido aprobada la subasta de uno de los lotes, el 131, creemos que es, el cual está enclavado y linda, con la propiedad antes nombrada de la Fuensanta y con lo que es de La Luz, á cuya pequeña propiedad tampoco se toca en nada.

Nos alegramos de todas veras de que este enojoso asunto haya tenido esta satisfactoria resolucíon.

Obispado de Cartagena

Con el caracter de periódico literario se publica en Madrid y se difunde por nuestra diócesis uno titulado «Vida Nueva»; las tendencias que ostenta sin embargo, y la doctrina, que hasta hoy ha publicado en muchos de sus artículos están en abierta oposicion con el dogma católico y con la moral evangélica, cuyo sagrado depósito, aunque sin mérito por nuestra parte, tenemos el deber de conservar y defender de los ataques del error y de la impiedad en este nuestro Obispado:

En su virtud: y por cuanto el periódico «Vida Nueva» está convenido de injurioso á la sagrada autoridad del Pontífice; de calumnioso acerca de las Ordenes monásticas y de público dogmatizante, prohibimos á todos los hijos fieles de la Santa Iglesia en esta nuestra Diócesis, la lectura del citado periódico; y mandamos á nuestros amados Párrocos y Rectores que den á conocer esta nuestra prohibicion y enseñen á los pueblos el gravísimo pecado y penas en que incurren los que leyeren el periódico prohibido.

Murcia 12 de Agosto de 1898.—
+ Tomás, Obispo de Cartagena.

Lo que dicen los periódicos

De La Correspondencia de España: En los centros militares se han comentado hoy mucho las noticias tan difusas que se tienen sobre la rendición de Manila.

A militares caracterizados hemos oído decir que no comprenden á qué ha obedecido la forma en que el general Augustín ha abandonado Filipinas.

Si ha sido relevado muchos días antes de la rendición por causas que se desconocen, claro está que el general Augustín ha aprovechado la primera ocasion que se le ha presentado para salir de Manila.

Pero como el gobierno guarda absoluta reserva, y aun el propio ministro de la Guerra se resiste á contestar cuantas preguntas se le han hecho sobre el particular, creen altas personalidades del ejército que las dudas deben desaparecer para que no padezca en lo más mínimo el nombre de un oficial general, á quien á juicio de aquellas, hará mañana justicia la opinion.

Respecto á las condiciones de la rendición, también hay diversidad de criterio, por ser diferentes los casos que comprende la capitulacion con los honores de la guerra.

Las tropas que han capitulado podrán conservar el armamento, como también haberlo entregado una vez hecha la salida de la plaza.

Las esperanzas todas del ejército están cifradas en el general Jandenes, en quien sus compañeros ven un buen oficial y un militar de energía.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 19 DE AGOSTO
San Mariano, San Luis y San Rufino.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5'15; pónese á las 6'53.—La Luna á las 7'16 m. y 7'30 n.

SANTOS DE MANANA
San Bernardo y San Samuel.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en la iglesia de San Nicolás por D. Remedios Perez Lopez y demás difuntos.
Mañana en Capuchinas.

CULTOS
EN SANTA ANA:

Continua todos los días la novena á Nuestra Señora de la Asuncion, á las seis y media de la mañana, en la que habrá misa rezada, rezándose Santo Rosario y terminando con los Gozos de la Santísima Virgen.

EN SANTA ISABEL:
La novena á la Virgen de la Asuncion, á las seis de la tarde.

La ofrece hoy una persona devota por su intencion.

EN SANTA EULALIA.

Esta noche al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, un devoto Triduo al glorioso S. Joaquin, continuando todos los días á la misma hora. El día 21 propio del Santo habrá misa solemne estando expuesto S. D. M. terminando con la Minerva.

NOTICIAS LOCALES

Obsequio

Nuestro respetable amigo el antiguo rector de la Iglesia de Atocha en Madrid, D. Juan José Jimenez Benitez, ha regalado este año á la iglesia de Santa Maria de Nieva, donde está bautizado, un magnífico armonium de doble juego, que se ha estrenado en las fiestas religiosas úl-

timamente celebradas en aquella poblacion.

No hace mucho, que el mismo señor Benitez, regaló á dicha iglesia un hermoso reloj de torre.

Estas y otras demostraciones del afecto que el buen hijo tiene á su tierra natal, justifica el cariño y la estimacion con que corresponden al Sr. Benitez sus paisanos y amigos de la infancia, no menos que el clero de aquella parroquial.

Boda

Se ha celebrado en Espinardo el enlace de la bella y simpática señorita Isabel Lopez Muñoz, con el joven D. José Marin, habiendo recibido la bendición del presbítero don Juan Muñoz Lopez, tío de la desposada y coadjutor de Molina.

Deseamos á los recién casados que sean muy felices en su matrimonio.

EN ALCANTARILLA

Segun nos dicen de Alcantarilla, la fiesta dedicada por aquella villa al glorioso San Roque, ha sido este año tan solemne, por lo que se refiere á la parte religiosa y animada por lo que respecta á los regocijos populares, como todos los años anteriores.

En la funcion de iglesia predicó un sermón muy inspirado el señor Cura de aquella parroquia.

En la verbena que se celebró la víspera, hubo la mar de muchachas guapas, luciendo sus mejores trajes y la gracia con que Dios quiso realizarlas.

La banda de música que ha amenizado estas fiestas, ha tocado muy bien y los individuos que la componen han estrenado unos bonitos uniformes.

En suma: que ha resultado todo con el buen orden y lucimiento que saben hacerlo todo en Alcantarilla; y que hemos sentido no haber podido aceptar la invitacion que nos hizo un amigo para tan alegre fiesta.

Herido

Ayer mañana riñeron en las Ericas Francisco Sanz Bergante y Antonio Ayala (4) Candel. Este recibió un palo en la frente. La vigilancia detuvo al agresor y condujo al Hospital al herido.

Lorca

Nombramiento.—Ha sido nombrado visitador de esta administracion de consumos, de nuestro amigo D. Raimundo Martínez Anton.

Pantano.—La altura del embalse del Pantano era en el día de ayer de 43'20 metros.

Notas militares

Los soldados Pedro Puche Montegudo, y Pedro Gimenez Martinez; reclutas Antonio Conesa Perez, Manuel Sabater Perez, Miguel Ferrer Blaya, Daniel Martinez Gimenez, Antonio Pozo Perez y Evaristo Minguez Martinez, se presentarán en la Secretaría de esta Zona, para enterarles de asuntos que les interesan.

Contribuciones

Por el recaudador de la zona 10.ª, se procederá á la cobranza del plazo voluntario de la territorial, urbana é industrial, en los pueblos y dias que á continuacion se expresan:

Palmar, los dias 20 y 21 de Agosto; Aljucer, 22; Alberca, 23; Algezares y Garres, 24; Beniajan, 25; Torregüera, 26; Alquerías y Raal, 27; San Be-

nito, 28; Beniél y Zúñeta, 29 y 30.

Desde 1.º al 10 de Septiembre la recaudacion en su segundo periodo se hará en la oficina establecida en la calle de Sagasta, núm. 17, antes Val de San Antolin.

Alcalde accidental

Se ha encargado de nuevo de la alcaldía de esta capital D. José Clemares.

Captura

Ha sido detenido en Crevillente, un individuo llamado Rogelio Rodríguez Lopez, de oficio amolador, como presunto autor de cierto robo cometido, en union de otros, en la villa de Cieza el día 7 de Abril próximo pasado.

Tarjetas postales

Desde hace algunos dias no hay tarjetas postales en ningún estanco, segun nos dicen personas que se lamentan de ello, por los perjuicios que se les irroga.

Llamamos la atencion de quien corresponda para que se corrijan estas faltas como deben corregirse.

Defuncion

Ayer tarde falleció D.ª Dolores Guillen Soler, esposa del conocido maestro aperador de la calle de la Proclamacion nuestro amigo D. Antonio Lopez Pajol y hermana del sacerdote D. José Guillén, teniente de la parroquial de San Antolin.

Dios haya acogido en su gloria el alma de la finada y conceda resignacion á su apenada familia en la gran desgracia que sufre.

El entierro se verificará esta tarde á las seis en la iglesia de Ntra. Señora de Carmen.

Desgracia

En el paraje de las Cañadicas de Ojós, examinando anteayer un niño de 10 años una escopeta, en un momento en que quedó al cuidado de un hermanito de 8 meses, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma, causando á este la muerte instantáneamente.

Buena marina

Dice «El Noticiero»: «Hemos visto en el estudio de nuestro querido amigo el joven pintor D. Julian Calvo, un hermoso cuadro que por encargo de un distinguido coleccionista, ha terminado hace pocos dias.

El cuadro de gran tamaño, es una verdadera joya artística, preciosa marina que lleva en su fresco colorido, mucha vida y mucho arte.

Felicitemos al Sr. Calvo y tambien al poseedor del cuadro por haber enriquecido su museo con tan hermosa «marina».

¡Lástima que no se diera más á conocer como pintor, para que en dia no lejano diera gloria á nuestra querida Murcia y honra á su familia, como prevecho para él.»

Novilladas en Blanca

Las novilladas celebradas en Blanca los dias 14, 15 y 16 del presente, fueron del agrado del público, tanto por el ganado de Flores, como por el trabajo realizado por el valiente novillero Pascual Gonzalez (el Almanseño), que no cesó de oír aplausos toda la tarde. Pero en donde mejor estuvo fué en la muerte de las reses, pues despachó tres de otras tantas estocadas. Como que se ganó tres orejas.

En fin, una buena tarde para el novel novillero el Almanseño.

De los banderilleros «Lavo» y «Murcianito».

Las entradas buenas.

Taurina

Se proyecta celebrar en Calasparra, en el próximo mes de Septiembre, una corrida de toros de Carreiros que estoquearán Fuentes y otro matador.

Pleitos

Se han recibido en la Audiencia Territorial de Albacete un pleito incoado en La Union entre D.ª Adela Abellan y otros y D. José Antonio Rodriguez y otros sobre reivindicacion de terrenos; y otro pleito de Cartagena de D. Antonio Valdivieso con D.ª Carmen Bocanegra y otros sobre adjudicacion de bienes.

SUBASTA

El día 29 del corriente mes de Agosto, á las once de la mañana; tendrá lugar, en la notaría de don Ramiro Conde, Alfaro 16, la subasta extrajudicial de la mera propiedad durante la vida de D.ª Isabel Soler, y la propiedad plena para después de la muerte de esta señora, de una hacienda sita en el partido de los Charcos, término de Totana, compuesta de 14 fanegas y 11 celemines, con casa, pertenecientes, dichas mera propiedad y plena posterior, al menor D. José Pedro Parra. Títulos y antecedentes, en la expresada notaría.

Audiencia

Causas para hoy: En la seccion primera dos de la Catedral por hurto y lesiones; defensores Sres. Marin-Baldo y Martinez Lopez; procuradores Sres. Salvat y Gabardo.

En la segunda una de Caravaca por hurto; defensor Sr. Garcia Burrell; procurador Sr. Albaladejo.

Riña en la plaza

Ayer mañana en la plaza de Abastos, riñeron Manuel Martinez y Juan el Limonero, resultando el primero herido en una mano.

Intervino la guardia municipal.

Alicante

La enfermedad que aqueja al excelentísimo Sr. D. Francisco Mingot y Valls, ha entrado en un periodo de gravedad que hace inspirar grandes temores.

—Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro del señor D. Rafael Pavia y Lavignone.

La fúnebre comitiva ha sido presidida por los hermanos del finado, general marqués de Novaliches y coronel de artillería D. Mariano Pavia á quienes acompañaban los generales Aguirre, comandante de Marina de esta provincia y Márquez, gobernador militar de la plaza.

Cerrando la marcha ha acompañado al cadáver un piquete del regimiento de infantería de la Princesa, que tributó los honores militares correspondientes.

Alcalde

Ayer estuvo en esta y conferenció con el Sr. Gobernador, el alcalde de Cieza, Sr. Peña Marin.

Entierro

Ayer tarde en la parroquia de San Bartolomé y seguido de bastante acompañamiento se verificó el entierro de la Sra. D.ª Fuensanta Cos-

ta y Fernandez á cuyos afligidos hermanos D.ª Antonia, D.ª Purificación y D. José, como asimismo á toda la estimable familia, enviamos nuestro pésame.

En el entierro vimos ocupando los puestos de la presidencia de duelo y llevando las cintas del féretro á los Sres. Dean de esta Catedral, canónigo D. Ildefonso Montesinos, beneficiado D. Antonio Cánovas Costa, el magistrado D. Enrique Gali, el juez de San Juan D. Cristóbal Gironés, el teniente fiscal Sr. Alonso, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Roque Novella, procuradores Sres. González (D. Joaquín) y Gabardo, señores Casalins (D. César) y García Avilés y los oficiales de la secretaria del ayuntamiento Sres. Laguardia y Plaza.

Sobre el ataud iban depositadas tres magníficas coronas que la familia dedicaba á la finada.

Descanse en paz.

Boletín Eclesiástico

El último número del de esta diócesis, contiene lo siguiente:

Prohibición de la lectura del periódico «Vida Nueva» por el señor Obispo de esta diócesis.

Circular del Subsecretario del Ministerio de Estado comunicando al Sr. Obispo, que con fecha de 20 de Julio se remitieron á Tierra Santa 39,549 pesetas 28 céntimos.

Estado de las cantidades que se han recaudado en cada diócesis de las de España para los Santos Lugares.

BOLETIN OFICIAL

El del día 18 contiene:

R. O. resolviendo una instancia de la Asociación de propietarios de Madrid, en queja de los abusos cometidos por la sociedad central de Telégrafos con motivo de la instalación y recomposición de cables.

R. O. aclarando algunos artículos de la Ley de Instrucción pública que estableció la habilitación temporal á favor de los graduados extranjeros para ejercer sus respectivas profesiones en España.

Cátedras vacantes. Anuncio de las ropas necesarias en la Casa de Expositos y Maternidad.

Decreto en el expediente de demasia á la mina «San Luis» de Lorca.

Edictos de haber solicitado pertenencias mineras: D. Tomás Galiana Albaladejo, 30 para la «Fuensanta», de Murcia, y D. Pedro García Bermudez, 12 para la «María», de Cieza.

Anuncio de la comisaria de guerra de Cartagena sobre adjudicación de leña, paja y cebada.

Requisitoria llamando para que se presente en el «Pelayo» al marinero fogonero José Muñoz Tortosa, de Mula.

Subasta de fincas por débitos de contribución en Cartagena.

Acuerdos del ayuntamiento de Cehegin.

Edictos de varias alcaldías. Subasta por el juzgado de S. Juan de varias fincas.

Toros en Jumilla

¡Venga alegría y ande el movimiento! Desde que me he metido en el negocio de los melones, me he aficionado á los toros y á echar mi cuarto á espaldas como revistero, aunque Garrocha diga que tal y cual y qué me sé yo.

Ello es que no perdono una corrida, como V. ve, y Dios me conserve la vista y el negocio este de los melones.

Desde Orihuela á Jumilla, y desde Jumilla á Murcia, desde Murcia á Calasparra y de Calasparra á Churra.

¡Eso es! Y quien venga detrás que arree.

La corrida de ayer 16, no fué de toros; pero lo parecía, porque el ganado de Flores fué regularcillo y Murcia y Fabrilo se portaron, pero que muy requetebien.

Al primero que salió como si llevara avispas en el rabo, le paró en seco Murcia, tomándolo de capa, con bastante maña.

Tomó el bicho 4 varas, bien puestas las del Chato, y pasó á banderillas, para que los chicos lo pusieran bajo.

Murcia trasteó con frescura; mejor dicho, de cerca y con tranquilidad, porque, ¡buena frescura habia en la plaza ayer! Lo echó á rodar de dos pinchazos y una estocada buena.

El segundo tomó seis puyazes de Pino, Chato y Gallero, dando los tres con las narices en tierra.

Es decir, los tres no, porque el Chato no llegaría con ellas.

Pajalarga y Chatin parearon bien. Paco Fabrilo pasó en corto y ceñido y se dejó caer con una estocada hasta el pomo.

Una entusiasta ovacion le hizo el pueblo soberano, y yo le tiré un melón, porque lo tenía á mano.

El tercero no ofreció nada de particular en los dos primeros tercios. Bartolomé, como estaba en su pueblo, el hombre queria lucirse, y se lució, haciendo una buena faena y despachando al de Flores, con un par de medias bien puestas.

No me refiero á las medias que iba luciendo Bartolo, si á las medias estocadas con que echó á rodar al toro.

El cuarto peleó bien con los de la garrocha, y los espadas se le arrodillaron devotamente al terminar un quite.

Paco Fabrilo lo despachó luego de un metisaca rápido, siendo muy aplaudido.

En el quinto, que fué duro, y habia tomado seis varas, con coraje, estuvo Murcia hecho un maestro. Lo pasó con inteligencia, y despues de media estocada, atizó una entera, hasta la mano, de las de ¡viva Jumilla!

El sexto fué un toro malo y no merece mencion, por lo que hace punto y párrafo su seguro servidor,

P. EL DE CH.

BICICLETAS, seminuevas se venden cuatro desde 75 pesetas en adelante. Calle de Ceballos, número 4, principal.

—

—

—

—

Banco Hispano-Colonial

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba. — Emision de 1886.

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 19 de Mayo de 1886 debe verificarse el 49.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, el día 1.º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco. Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulacion, se dividiran, para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayendose del globo veinte y una bolas, en representacion de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortizacion y á lo que dispone la Real orden de 4 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.757 bolas sorteables, deducidas ya las 643 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva. Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público, para su comprobacion, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 16 de Agosto de 1893. — El secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO. Comisionados en Murcia, señores Hijos de J. Casalins.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 18 DE AGOSTO

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 25 grados y 0 décimas.

A las tres de la tarde: 32 grados y 4 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 19 grados y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo por la noche, 18 grados y 0 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA á la sombra, 34 grados y 7 décimas; ídem al sol 40 grados y 8 décimas.

VIENTO.—Por la mañana á las 8, calma de SE.

Por la tarde á las 8, brisa de SE. CIELO por la mañana, despejado. Por la tarde, despejado.

PRESION: á las ocho de la mañana, 768.5 mm. Por la tarde á las 3, 761.5 mm. EVAPORACION, 11.0 mm.

PÉRDIDA.—De un baston de hierro con puño asta de ciervo, que en la noche del lunes se quedó olvidado en la Glorieta.

La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo puede dirigirse á la calle de Santa Isabel, número 2, imprenta donde despues de agradecersele se le abonará la válida de dicho baston, por ser recuerdo de familia.

OTRA.—Desde Alcantarilla al Carmen, se ha extraviado la escritura de una casa. La persona que la haya encontrado puede devolverla á su dueño presentándola en la imprenta de este periódico.

Abono de sillas

Desde hoy queda abierto el abono de sillas á la primera fila del paseo de la Glorieta para los días de feria en casa de D. Salvador Lopez, calle del Trinquete, núm. 3, sastrería.

A los señores abonados de la pasada feria se les reservarán sus sitios hasta el 30 del corriente, y pasado este día se expenderán al público. 4-1-a

Cervecería Seguí

Se sirven los ricos refrescos espumosos de Zarza, Sidra, Piña, y de otras varias clases á 15 céntimos; todo refrescado.

Como tambien helados de todas clases entre ellos horchata de chufas.

Hojas

Especiales para coleccionar fototipia de cajas de fósforos.

Por series de cinco hojas una peseta.

De venta en el Recreo, Principe Alfonso, 70.

Jaqueca

La neuralgia ó cualquier otro dolor nervioso, desaparecen á los cinco minutos con la Antijaqueca Quesada. De venta en todas las farmacias.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

MADRID 17

A la 1.25

Un telegrama de Washington dice que el secretario de Estado Mr. Day ha publicado una nota diciendo que el protocolo firmado garantiza una paz honrosa para los Estados Unidos y honrosa para España (sic).

Otro despacho dice que el presidente de la República norteamericana ha firmado los nombramientos de delegados para intervenir en la evacuacion de las islas de Cuba y Puerto Rico por las tropas españolas.

El Consejo municipal de Nueva-York ha acordado hacer una solemne recepcion al almirante Sampson y al efecto están haciéndose grandes preparativos.

A la 1.30

El Sr. Romero Giron ha dicho que es inexacta la noticia de que haya recibido un telegrama del Gobierno insular de Cuba pidiendo cuatro millones de duros. Lo que sí tiene son varios giros que el general Blanco hizo en el mes de Julio para satisfacer gastos de primera necesidad, entre ellos los ocasionados por repatriacion de tropas.

Los ministros de Gracia y Justicia y Fomento llevan á la aprobacion del Consejo varios expedientes sobre reparacion de templos y arreglos de Escuelas.

El Sr. Gamazo afirmó que lo importante que se ha de tratar en esta reunion lo lleva el presidente del Consejo.

DE ANOCHE

A las 8

Telegrafian de Manila al «Times» de Londres, asegurando que Jáudenes, Dewey y Merrit con-

vinieron en la entrega de Manila para evitar efusion de sangre, añadiendo que Jáudenes ha firmado la entrega de todo el archipiélago.

Sin embargo el parte oficial de Dewey solo habla de la rendicion de Manila.

A las 8.10

Empiezan á llegar á la Habana barcos con viveres, con motivo del levantamiento del bloqueo. Goletas norteamericanas han llevado harinas y carnes; pero el restablecimiento de las aduanas ha retraído á muchos barcos, que se volvieron sin descargar.

A las 8.35

En un pueblo de Buena Esperanza ha ocurrido un choque de trenes, habiendo resultado treinta muertos y muchos heridos.

El general Augustin ha embarcado en Hong Kong con rumbo á España, en el vapor aleman «Principe Enrique».

Bolsa: Cotizacion de hoy: 56.75. Cambios: París: 61.50. Londres: 40.80.

DE ESTA MADRUGADA

A las 10.20

El gobierno niega oficialmente que Jáudenes haya comprometido en la capitulacion todo el archipiélago filipino; aunque lo hubiera hecho no se respetaria.

Se habla de una nueva partida de veinte hombres en Sierra Jarama (Salamanca).

A las 10.35

El día 5 fué nombrado el general Rios capitán general de Filipinas.

La prensa alemana oficial justifica la salida del general Augustin en un barco aleman, porque la capitulacion autorizaba á los rendidos á marchar libremente donde quisieran y porque además el almirante aleman lo consultó con Dewey.

A las 2.20

Ha fallecido el Conde de Xiquena.

Se ha recibido un telegrama sobre las condiciones de la capitulacion de Manila. Las principales son:

El desarme de las tropas, quedando organizadas y al mando de sus jefes.

Garantias sobre las vidas y haciendas de los españoles.

Repatriacion de tropas y de españoles al arbitrio del gobierno de Washington.

Suministro de viveres á los españoles utilizando los fondos que robaron los rebeldes.

A las 3.45

El Ministro de la Guerra ha manifestado que el suceso de Barcelona no tiene importancia. El sargento, cabos y soldados que manifestaron sus simpatías carlistas, serán sumariados.

ALMODOVAR.

gos con el carácter de certificados, anotándolos en las hojas con la indicacion S. T. (servicio telegráfico).

Art. 74. Las administraciones principales todas y las Estafetas fijas y ambulantes que dirige la Direccion general, cuando deban remitir en una misma expedicion cuatro ó más certificados con destino á otra principal ó Estafeta de las comprendidas en aquella designacion, formarán con dichos objetos un despacho directo y cerrado.

En este se incluirán, no solo los certificados para la oficina de destino, sino tambien los despachos que la de Origen deba formar para otras á las que aquella sirva de intermediaria.

Cuando el número de certificados no llegue á cuatro ó estén dirigidos á una oficina no comprendida en el pár. 1.º de este artículo, solo se enviarán al descubierto cuando no se puedan incluir en el despacho directo á otra oficina que sea tránsito para la de destino.

Art. 75. Los objetos certificados que deban remitirse en un despacho directo se anotarán en hoja duplicada, uno de cuyos ejemplares se incluirá en el mismo paquete, quedando el otro archivado en la oficina de origen, y si esta fuese ambulante, en la Administracion de que dependa. En el caso á que se refiere el pár. 2.º del artículo anterior, cada despacho de tránsito se anotará como

dunto de destino, haya podido contestar particularmente el destinatario.

Art. 64. Las reclamaciones de objetos certificados se formularán exhibiendo el resguardo en la oficina donde fueron impuestos; esta se dirigirá á su principal, si no lo fuese, para que á su vez reclame á la de igual categoria con respecto al punto de destino, siguiendo la contestacion análogos trámites para llegar á la oficina de origen.

En el caso de que una segunda reclamacion no fuese contestada, se formulará la tercera por conducto de la Direccion general.

Art. 65. Las reclamaciones referentes á los certificados que se cambien con las provincias españolas de Ultramar, serán formuladas desde luego por conducto de la Direccion general.

Art. 66. La reexpedicion de los objetos certificados se hará siempre, sin que pierdan el carácter con que primeramente fueron expedidos.

Art. 67. El empleado de Correos ó contratista de una conduccion terrestre ó marítima que se haga cargo, bajo recibo, de un objeto certificado, será responsable de él hasta tanto que demuestre haberlo entregado con igual formalidad á otro empleado ó contratista ó al destinatario.

La responsabilidad pecuniaria será de 50 pesetas tratándose de un certificado sin de-

Seccion Amena

LA PATRIA

Vedla luchando pobre y desagrada
llena de luto, de dolor y llanto,
la que venció en Otumba y en Granada
en San Quintín, Pavia y en Lepanto.

Miradla, con dolor la frente inclina
ante el coloso que le irió cual rayo;
la madre de Churruca y de Gravina,
del Cid y de Pulgar y de Pelayo.

¡Pobre Patria! mil veces desdichada,
tan sufrida y valiente como noble,
ante fuerza mayor, vese afrentada,
que derriba el ciclón al fuerte roble.

Tu sol de gloria con fulgor distinto
al de sus tiempos vieran con tristeza,
¡si Felipe Segundo y Carlos Quinto
alzarán de sus tumbas la cabeza!

Hora es ya que á la noche tenebrosa
que envuelve, Patria, tu afligido suelo
sucediendo del sol la luz hermosa
iris de dulce paz luzca en el cielo.

La divina clemencia ya de linojos
implora ¡oh! Patria; tu soberbia doma;
que postrada ante Dios hoy á sus ojos
serás más grande que la antigua Roma.

A que extremo fatal te han arrastrado
tu suerte, tu valor y tu hidalgua;
por todo el universo han resonado
de tus héroes los ayes de agonía.

Ya es hora, ya, que el desengaño frío
oponga dique á la fatal corriente
quete arrastró infeliz con noble brío
á lucha desigual, pobre y demente.

GREGORIO MADRID.

A DOLORES PRECIOSO

(En su cumpleaños)

¡Un año más! Bien quisiera
en tan agradable día,
unir una flor siquiera
á las de gran lozanía
de tu hermosa primavera.

Pero intentar lo es en vano,
en buscar rosas me afano
y la mente tan volitaria
hace que fienda la mano
á la adelfa funeraria.

Y este es menguado presente
para ofrecer á una hermosa
que por su faz esplendente
si es la rosa más preciosa
es la más cándida rosa.

¡Un año más! Qué alegría
hoy mi pecho sentiría
olvidando cual derrumba
la muerte día tras día
nuestro cuerpo hacia la tumba.

Olvidando que constantes
traen, al placer extraños,
nuevos años desengaños.
¡Para ellos no son bastantes
horas, días, meses, años!

Olvidando la desdicha
que es en nuestra honda amargura
sepultura de la dicha;
y que al mortal asegura
la dicha en la sepultura.

Dolores, si mis dolores
vienen tu dicha á entibiar,
perdona los sinsabores
que te pudiera causar
quien llora en vez de cantar.

Porqué yo ¡qué más quisiera
en tan agradable día
que unir una flor siquiera
á las de gran lozanía
de tu hermosa primavera?

A Vivero.

CHARADA

Solucion á las charadas anteriores:

Correo, Canino y Amante.—Id. á la
charada en accion: Anacoreta.

A la simpática joven Josefa Campizano

La «primera» es una letra
y es un nombre repetida;
de «dos-tercera» un regalo
recibi hace pocos días.

Y el «todo» me «una-tercera»
porque es muy bella, divina,
y forma mi dulce encanto
y es mi ilusión más querida.

Un amigo.

Charada partida

A mi querido amigo J. M. Ortiz

Si en medio de un adjetivo
intercalas conjuncion,
hallarás forma mi «todo»
diminutivo de flor.

J. Puche.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las *Mujeres*
y de los *Niños*,
el VINO NOURRY reemplaza
con mucha ventaja el
Aceto de Hígado de Bacalao
á la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN Y GOMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 374

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento, la salud perfecta del Doctor Aleman Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre, no tan solo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaqueras, haciendo desaparecer los flujos, cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña á cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias, etc.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana. En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

PABLO MARTINEZ

32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA



**MAQUINAS
PARA COSER
WERTHEIN**
DE TODOS LOS SISTEMAS

MARCA DE FABRICA

Camas de Hierro De las mejores fábricas del país y extranjeras.
Camas de Madera De haya en negro, y en su color desde 30 pesetas en adelante.
Colchones de Muelle De todos los sistemas y á la medida, telas metálicas sueltas.

VENTA A PLAZOS. GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Unico depósito en Murcia, PABLO MARTINEZ,
Val de San Antolin, 32 y 34. 15 8

SIN COMPETENCIA.—Cura la raiz del callo, ojos de pollo, verrugas y escrescencias de los piés.—Se garantiza el éxito ó se devuelve el dinero.—José Ortiz, Alameda de Colon, núm. 3, barbería. 3-2

AMA DE CRIA.—Hay una, de 18 años de edad y leche de un mes, que desea criar en su casa. Darán razon, en el Puente de la Muleta, camino Viejo de Monteagudo, preguntando por Antonia la Pelc.

OTRA.—De 20 años de edad y leche de seis meses, que desea criar en su casa. Darán razon, en la Senda de Granada, preguntando por Perico Macares. 3-2

EL LIBRO DE LOS AYUNTAMIENTOS

Se acaba de publicar por la Redaccion de «El Municipio», esta obra importante, en dos tomos, que contiene, los múltiples deberes y derechos de los Alcaldes y de los Secretarios, con explicaciones amplias y clarísimas del modo y forma en que han de llevar á cabo los servicios municipales. Es un verdadero Manual teórico-práctico de Administración Municipal. Se vende á 10 pesetas en la imprenta de este periódico; y para sus suscriptores á 7.50.

Enrique Renard

CIRUJANO DENTISTA
CALDERON DE LA BARCA NUN. 1.
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

Libros

Se han recibido en esta imprenta los siguientes:
Novísima ley de quintas y sus reglamentos, empastada, 2.50 pesetas.
Código civil, en rústica, 3 pesetas.

Lecciones de idioma inglés
por Faustino M. de Madariaga,
quien tiene aprobados ejercicios de oposicion á cátedras de dicho idioma.
CALLE DE SAN LORENZO, 5.

ALMONEDA.—De varios muebles, por ocho días. Plano de San Francisco, 3, 2.º, derecha. Horas, de 9 á 1 y de 4 á 8. 4-4

- 26 -

claracion de valor, é igual á la cantidad que el Estado haya de abonar por extravío ó sustraccion del contenido de certificado con declaracion de valor, cuando se trate de objetos de esta naturaleza.

La responsabilidad pecuniaria á que se refiere el párrafo anterior no excluye las demás responsabilidades que administrativa ó judicialmente corresponda exigir por el hecho que motivó la primera.

SECCION SEGUNDA

De los certificados sin declaracion de valor.

Art. 68. Para que una carta pueda ser certificada será indispensable que se presente en las oficinas de Correos bien cerrada con lacre, goma, obles, precinto, etc., no apareciendo en ella señales de haber sido abierta y cerrada nuevamente.

Art. 69. Las tarjetas postales, periódicos, impresos, papeles de negocios, muestras de comercio y medicamentos, podrán expedirse con el caracter de certificados, acompañados de igual manera que cuando circulan como correspondencia ordinaria, y adhiriéndoles los sellos de correo que representen el derecho de certificado.

Art. 70. La Administración no responde del contenido de los certificados sin declara-

GRAN ALMACEN DE NARANJAS

En el pueblo de Villanueva del Rio,
provincia de Murcia y situado en
la carretera de dicho pueblo á la es-
tacion de Archena,

Se alquila un espacioso almacen hecho de nueva planta con magníficas dependencias, para ca pintería, salones espaciosos para el depósito de frutas, salones para el empapelado de las naranjas, habitaciones vivideras, patio central para carros, cuadras y demás dependencias que miden un total de MIL metros cuadrados.

Para más detalles dirigirse á don
Ginés Ortiz, calle de Santa Isabel,
2, Villanueva.

20-5

«La Ilustracion Española y Americana»

REVISTA DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

EN PORTUGAL rigen los mismos precios, á razon de 180 reis por peseta.

DEMÁS PAISES DE EUROPA: Un año, 60 francos.—Seis meses, 26 francos.—Tres meses, 14 francos.

Las suscripciones deberán dar principio, precisamente, desde primero de cualquier mes.

La empresa concede á los señores suscriptores de «La Ilustracion Española y Americana» el derecho de poder adquirir para sus familias, con un 25 por 100 de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de «La Moda Elegante Ilustrada». Es conveniente que los abonos á ambos periódicos reunidos tengan la misma terminacion.

En Murcia se hace la suscripcion á estos periódicos en la imprenta de EL DIARIO, Sociedad, 10.—Pago adelantado.

«La Moda Elegante Ilustrada»

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publicase los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad ó adorno, da al año 250 columnas de escogida lectura.

Precios de suscripcion en Provincias

Edicion de lujo.—(Unica completa).—48 ó más figurines iluminados de novedades parisenses—40 ó más suplementos, con patrones trazados al tamaño natural, dibujos inéditos para toda clase de bordados y labores, ó selectas piezas de música.—Un año, 40 pesetas; Seis meses, 21; Tres meses, 11.

Ediciones económicas.—Segunda edicion.—24 figurines iluminados—80 suplementos trazados al tamaño natural, á dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 24 pesetas; Seis meses, 12; Tres meses, 8.

Tercera edicion.—12 figurines iluminado—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 18 pesetas; Seis meses, 9; Tres meses, 5.

Quarta edicion.—Sin figurines iluminados—24 suplementos con patrones trazados al tamaño natural, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año, 14 pesetas; Seis meses, 7; Tres meses, 4.

En Portugal rigen los mismos precios, á razon de 180 reis por peseta.

Demás países de Europa, (solo la edicion de lujo).—Un año, 60 francos; Seis meses, 26; Tres meses, 14.

GRAN HOTEL DE ROMA

PRINCIPE DE VERGARA 4 Y OSUNA
CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnífico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

PARA CHOCOLATES EXQUISITOS
riquísimos bombones, chocolate de gran novedad en variedad de clases y calés muy aromáticos
LOS DE A. DUBOIS
Ferrería, 9, Murcia.

- 27 -

cion de valor, sino de la entrega de aquellos á los destinatarios.

Art. 71. Las oficinas de Correos estamparán en la correspondencia certificada un sello en tinta con la inscripcion «Certificado» y el número de orden que le corresponda en el libro de nacidos, y para evitar la confusion de esta correspondencia con la ordinaria, cruzarán el anverso de los sobres ó fajas que las cierran con dos líneas de lápiz de cualquier color que formen ángulos rectos en su parte media.

Art. 72. Los telegramas que hayan de circular por el correo serán considerados como cartas certificadas, aunque no revistan este caracter; se admitirán en las oficinas fijas y ambulantes hasta el momento de la salida de las expediciones y se facilitará su entrega con antelacion al resto de la correspondencia.

Art. 73. Los pliegos con cuentas de despachos telegráficos y sus justificantes que las oficinas de este ramo cambien entre sí, se presentarán en las de Correos con declaracion de su contenido y acompañados de factura, que autorizará el Jefe de la dependencia remitente, en que se detallen el número, procedencia, destino y fecha de la imposicion de los objetos. Las Administraciones de Correos devolverán como resguardo la factura sellada con el de fechas, y expedirán los plie-